



Expediente: 2674/24-A3

Carátula: SERRA CINTYA ROMINA C/ REARTE MARCELA CRESENCIA DEL VALLE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245535075 - SERRA, CINTYA ROMINA-ACTOR/A

90000000000 - REARTE, MARCELA CRESENCIA DEL VALLE-DEMANDADO/A

20202850252 - PARRA, NICOLAS JUAN-DEMANDADO/A

20202850252 - PARRA, ILSE LUCIANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2674/24-A3



H102336343079

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: SERRA CINTYA ROMINA c/ REARTE MARCELA CRESENCIA DEL VALLE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 2674/24-A3.

Presentación proveída: ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 11/08/2026 20:19.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Por acompañada movilidad (Ley 6.238). Notifiquese según lo oportunamente ordenado. 2674/24-A3 JJI

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:

CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.